

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FITOGREEN CIA.LTDA.,
CELEBRADA EL DIA Lunes 6 de abril de 2015**

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 6 días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las 09h30, en las oficinas de FITOGREEN CIA.LTDA., de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúne la **Junta General Ordinaria y Universal de Socios de FITOGREEN CIA.LTDA.**, integrada por Cabrera Silva Amanda Patricia, C.C. 0906026430, socia que es propietaria del 38% de las participaciones representativas del Capital Social, Quimí Arce Victor Hugo, C.C. 0700593544, propietario del 32% de las participaciones y Viñamagua Cedillo Jaime Oswaldo, C.C. 0701761579, propietario del 30% de las participaciones, quienes aceptan la celebración de la Junta y en tratar el Punto del Orden del Día, previamente presentado.

Preside la sesión, el Dr. Victor Hugo Quimí A., en su calidad de **Presidente** de la Compañía, y actúa como **Secretario** el **Ing. Pablo León Córdova, Gerente General**, conforme lo dispuesto en el Art. 11 de los Estatutos de la Empresa.

Previo al inicio de la sesión, el Secretario verifica que se encuentren presentes todos los Socios de la Compañía, certificando la presencia de Cabrera Silva Amanda Patricia, Quimí Arce Victor Hugo, Viñamagua Cedillo Jaime Oswaldo, cuyos nombres, número de participaciones y votos constan en la lista elaborada de acuerdo al Art. 239 de la Ley de Compañías, que se anexa al expediente y que forma parte integrante de esta Acta.

Constatado el quórum por el Secretario y que los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y en tratar todos los puntos constantes en el Orden del Día previamente presentado, el Presidente declara instalada la Sesión y pide se dé lectura al Orden del Día, cuyos puntos son los siguientes:

- 1.- **Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General a la Junta General de Socios por el Ejercicio Económico del año 2014.**
- 2.- **Conocer y Resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2014.**
- 3.- **Resolver sobre la Distribución de los Beneficios Sociales por el Ejercicio Económico del 2014, presentados en Estados Financieros no consolidados.**
- 4.- **Redacción y Aprobación del Acta de Junta General Ordinaria y Universal.**

Leídos los puntos del Orden del Día, la Junta General pasa a tratar los mismos en su respectivo orden.

PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

El Gerente General presenta su informe sobre el desempeño de la compañía durante el año económico terminado. A continuación los aspectos más importantes del mismo.

En relación al aspecto Comercial, la compañía creció en ventas en comparación al año anterior en el 4.21%. Para el periodo 2015 se estima un crecimiento similar.

En lo referente a la cobranza, en este periodo se ha logrado importantes avances lográndose recuperar y sanear gran parte de la cartera que presentaba cierto grado de dificultad en su recuperación, se ha aplicado la estrategia de la selectividad de clientes.

En el aspecto financiero, se mantuvo la decisión de los socios de no retirar las utilidades acumuladas. Los niveles de deuda con instituciones financieras se mantienen y se manejan con tasas competitivas y vencimientos a corto plazo.

Los Costos y Gastos de la Compañía, se mantuvieron en niveles similares al año anterior, evidenciando un acertado manejo y control de los mismos.

En relación a los resultados económicos de la compañía, El ejercicio 2014 fue superior al año inmediato anterior 2013 en 425%, sin embargo aún en el aspecto tributario el pago de impuesto está basado en el cálculo del anticipo mínimo de \$ 31.323, la utilidad para distribuir a los socios fue de \$ 27,243.

Estos puntos entre varios fueron expresados por el Gerente en su informe.

Las Socios de la Compañía manifiestan conformidad con el Informe del Gerente General, por lo que se aprueba el mismo.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.

Por encargo de la Presidencia, el Gerente General pasa a tratar este punto, procediendo a presentar el informe económico anual, primero analizando el Balance General para luego hacer una presentación detallada del Estado de Pérdidas y Ganancias y concluye con las razones financieras de la compañía al cierre del ejercicio económico del 2014.

En relación a los resultados del ejercicio, observamos un incremento en el margen comercial de 0.4%, en el año 2014 23.5% y en el 2013 23.1%, respecto a la utilidad neta en el 2014 es de 0.60% y en el 2013 fue de 0.12% se observa una mejoría en este periodo.

Respecto al índice de Días de Cuentas por Cobrar, en el periodo 2014 se evidenció una sustancial mejoría, en el periodo 2015 se continuará con la estrategia de recuperación y saneamiento de nuestras cuentas por cobrar.

Terminada la exposición, la Presidencia somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados. Las Socios de la compañía, aprueban los mismos por unanimidad.

El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre del 2014 se anexan al expediente y forman parte integrante de esta Acta.

PUNTO TRES: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014, PRESENTADOS EN ESTADOS FINANCIEROS.

El Presidente propone a la Junta General que las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico del 2014 que alcanzan la suma de \$ **68.901**, se distribuyan así: para la participación de los trabajadores conforme a lo establecido en el Código de Trabajo, **\$10.335**; para el pago del Impuesto a la Renta la suma de \$ **31,323**, en ambos casos se determinaron los valores según conciliación tributaria, ciñéndose a lo señalado en la Ley de Equidad Tributaria publicada en el tercer suplemento del Registro Oficial No. 242 del 29 de Diciembre de 2007.

Del saldo obtenido, es decir \$ **27,243** se decide que se distribuya a los socios de acuerdo al porcentaje de participaciones en la compañía.

Las Socios de la Compañía, luego de analizar y deliberar sobre la propuesta de distribución de beneficios realizada por el Presidente, deciden, por unanimidad, aprobar la misma.

PUNTO CUATRO: REDACCION Y APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS.

Una vez redactada la presente Acta, el Presidente solicita se reinstale la Sesión y pide al Secretario dar lectura al Acta, luego de lo cual ésta es aprobada por la Junta en forma UNANIME, sin modificaciones, firmándola para constancia las Socios debidamente representadas, conjuntamente con el Presidente y el Gerente General, en su calidad de Secretario actuante. Siendo las 14H30 se da por concluida la Sesión. F) Víctor Hugo Quimi Arce **PRESIDENTE DE LA JUNTA SOCIO**, F) Amanda Patricia Cabrera Silva **SOCIO**, F) Jaime Oswaldo Viñamagua Cedillo **SOCIO**, F) Pablo León Córdova **GERENTE GENERAL SECRETARIO DE LA JUNTA**.

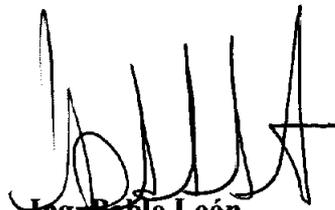
RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 6 de Abril de 2015.



Ing. Pablo León Córdova
Gerente General y Representante Legal



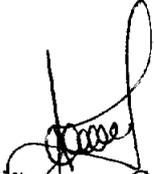
Dr. Victor Hugo Quimi Arce
Presidente-Socio



Ing. Pablo León
Gerente General – Secretario



Cabrera Silva Amanda Patricia
Socio
C.C. 0906026430



Viñanagua Cedillo Jaime Oswaldo
Socio
C.C. 0701761579